



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Entre el "imperialismo pacífico" y la idea de "fraternidad hispanoamericana"; algunas reflexiones sobre la imagen de América Latina en la España de fines del siglo XIX

Autor: García Pérez, Juan

Forma sugerida de citar: García, J. (1998). Entre el "imperialismo pacífico" y la idea de "fraternidad hispanoamericana"; algunas reflexiones sobre la imagen de América Latina en la España de fines del siglo XIX. *Cuadernos Americanos*, 6(72), 111-131.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XII, Núm. 72, (noviembre-diciembre de 1998).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## **Entre el “imperialismo pacífico” y la idea de “fraternidad hispanoamericana”: algunas reflexiones sobre la imagen de América Latina en la España de fines del siglo XIX**

Por *Juan GARCÍA PÉREZ*  
*Centro Extremeño de Estudios*  
*y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI)*

### *Introducción*

COMO ES NATURAL, la práctica totalidad del discurso americanista elaborado en España durante la coyuntura de 1895-1898 surgió de la reflexión sobre los dos procesos históricos más importantes que vivió la sociedad española de aquellos años en relación con las últimas colonias, el movimiento independentista iniciado en la “Gran Antilla” tras el Grito de Baire (febrero de 1895) y la Guerra Hispano-Norteamericana cuyo final desembocó en la firma del Tratado de París por el que España renunciaba a su soberanía sobre Cuba y entregaba formalmente las islas de Puerto Rico, Filipinas y Guam a los Estados Unidos (diciembre de 1898).

Ambos acontecimientos son centrales también en los asuntos que siempre generaron un interés mayor entre los historiadores y todo tipo de intelectuales preocupados por el conocimiento de la realidad española en la época comúnmente llamada del “Desastre”, una atracción que se ha visto redoblada a lo largo de este mismo año en que ha venido conmemorándose el centenario de la pérdida de las Antillas. De hecho, en el último bienio ha salido al mercado editorial un buen número de estudios procedentes de distintas especialidades académicas sobre lo que significaron, para la identidad y la conciencia españolas, tanto la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas como la derrota a manos del ejército estadounidense, sucesos que, unidos a otros de carácter interno, habrían terminado configurando en 1898 la imagen de un país roto, de hecho, abatido, traicionado, sin pulso vital y muy alejado de las naciones

que formaban entonces el selecto club de las grandes potencias imperialistas.<sup>1</sup>

Pero no puede decirse lo mismo en el ámbito de los estudios americanistas realizados con unos planteamientos más generales, es decir, de los que se concibieron y publicaron referidos al conjunto de los procesos históricos vividos por las tierras y comunidades situadas al sur de Río Grande o las conexiones de unas y otras con los espacios y agentes sociales de la propia España.

Porque la historiografía española especializada en el americanismo casi no ha mostrado hasta ahora interés por la trayectoria de los nuevos Estados nacionales surgidos tras las primeras luchas independentistas o la situación en que se hallaban a fines del Ocho-cientos los territorios no sometidos ya al dominio hispano. Incluso, si se exceptúan algunos casos aislados, ni siquiera han sido objetos preferentes de atención cuestiones de tanta importancia como las relativas al papel económico y, más concretamente, comercial desempeñado por España en sus antiguas colonias tras el final de las guerras emancipadoras o el problema de las relaciones diplomáticas y los contactos e intercambios culturales mantenidos entre ambas partes del Atlántico a lo largo del siglo XIX.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véanse, por poner sólo algunos ejemplos, los trabajos de J. P. Fusi y A. Niño, eds., *Visperas del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; J. Eslava Galán y D. Rojano Ortega, *La España del 98. El fin de una era*, Madrid, Edaf, 1997; S. Julia, coord., *Memoria del 98*, Madrid, El País, 1998; J. Pan-Montojo, coord., *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998.

<sup>2</sup> En el ámbito de los estudios económicos poco sabemos más allá de las reflexiones efectuadas por Leandro Prados de la Escosura sobre la fuerza que ejerció en la economía española la pérdida de las colonias a mediados de los años veinte del pasado siglo o la valoración que últimamente han realizado el mismo Prados, G. Tortella, P. Fraile y J. Pan-Montojo sobre los efectos producidos por la independencia de las islas antillanas. Por lo que se refiere al tema de las relaciones diplomáticas, muy escasos son también los trabajos de alguna utilidad si exceptuamos los estudios de Celestino del Arenal y Alfonso Nájera o los planteamientos generales recogidos en la obra que J. S. Vilar editó en 1989, auténticos islotes en un vasto mar de olvido. Y si hablamos de los intercambios culturales no creemos que haya sido superado todavía el ya clásico estudio sobre el tema realizado hace muchos años por el argentino Carlos Ma. Rama; véase Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988; Leandro Prados de la Escosura, "La economía española a fines de siglo", G. Tortella, "Lo que se perdió en Cuba", pp. 197-202, P. Fraile Balbín, "Fue realmente un desastre", pp. 203-205, en Julia, coord., *Memoria del 98*; J. Pan-Montojo, "El atraso económico y la regeneración", en Pan-Montojo, coord., *Más se perdió en Cuba*, pp. 261-334; Celestino del Arenal y Alfonso Nájera, *La comunidad iberoamericana de naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Madrid, Cedeal, 1992; Celestino del Arenal, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Complutense, 1994; J. B. Vilar, ed., *Las relaciones internacio-*

Pues bien, el objeto de este trabajo será efectuar algunos comentarios sobre un tema relacionado con los asuntos que se mencionan más arriba en último lugar. Porque su finalidad no es otra que la de analizar un problema bien definido, el relativo a la visión o, si se prefiere, la imagen que sobre América Latina y los americanos acabó formándose y estuvo más extendida en los ámbitos españoles de la política y el mundo intelectual durante las tres últimas décadas del siglo XIX.

Concretamente, el estudio se articula en dos planos distintos pero que mantienen entre sí una estrecha conexión: *a)* el análisis de las concepciones que sobre el mundo americano mantuvieron los medios oficiales u oficialistas españoles, es decir, los planteamientos defendidos por las más altas instancias del poder en materia diplomática y que acabaron materializándose en una política exterior determinada; *b)* la valoración de la imagen elaborada y transmitida a una parte minoritaria, pero también muy influyente en la opinión pública, los sectores cultos, por algunos notables representantes de la intelectualidad hispana en la época objeto de esta reflexión.

*La política exterior española como reflejo de la "visión oficial" sobre América Latina*

Es un hecho aceptado entre los estudiosos de la historia diplomática española que hasta la época de la Primera República (1868-1874) nunca se mantuvieron entre España y las repúblicas americanas unas relaciones exteriores plenas y efectivas, es decir, las propias de países que se aceptaban mutuamente como naciones soberanas e independientes. Y sucedió así porque el reconocimiento oficial por España de la soberanía alcanzada a partir de 1824 por las antiguas colonias se hizo a través de un proceso extremadamente lento y plagado de obstáculos.

En la práctica, no sería sino en los años sesenta cuando se ratificaran los tratados por los que se establecían ya relaciones diplomáticas normales con un buen número de países (Bolivia y Nicaragua, 1861; Argentina y Guatemala, 1864; Perú, 1865; El Salvador, 1866), alargándose hasta diciembre de 1894 la fecha en que se firmó el acuerdo de reconocimiento, paz y amistad con Honduras y, natu-

ralmente, hasta 1899 para que se ratificaran los tratados relativos a la independencia de Puerto Rico o la cesión a Estados Unidos de la soberanía sobre Cuba. Como no fue sino en la época del sexenio republicano cuando la antigua metrópoli acabó también renunciando a sus anteriores afanes, en verdad un sueño imposible de lograr la “reconquista territorial” sobre sus viejos dominios americanos, produciéndose a partir de entonces una mejora apreciable en el tipo de política exterior y relaciones diplomáticas mantenidas entre España y las todavía jóvenes naciones de la América hispana.<sup>3</sup>

Gracias a estos primeros avances, las relaciones diplomáticas mejoraron sustancialmente a lo largo del tiempo que en Cuba se llamó de la “guerra chiquita” o el “tiempo del reposo turbulento”, en expresión de Martí, un periodo que se prolongó desde la firma de la Paz del Zanjón (febrero de 1878) hasta el estallido del Grito de Baire. Porque fue entonces cuando pudo vivirse lo que Carlos Ma. Rama calificó hace ya muchos años como “el único periodo óptimo, el mejor clima para el desarrollo de las relaciones diplomáticas entre España y sus antiguas colonias hasta entonces conocido”.<sup>4</sup>

Sin embargo, esta primavera en la práctica de los contactos e intercambios políticos o de cualquier otro tipo acabó, al menos temporalmente, cuando, por un lado, en febrero de 1895 se produjo el levantamiento de los independentistas cubanos y, por otro, los gobiernos de las repúblicas americanas comenzaron a manifestar su posición de neutralidad o, lo que resultó más frecuente, su apoyo político al movimiento de independencia antillano.

Lo cierto es que fue en los primeros tiempos de la Restauración cuando en España se impulsó un movimiento, el *panhispanismo*, cuyos objetivos eran limitados pero no exentos de interés. De una parte, promover el nacimiento de una gran coalición, “fraternal” se decía, integrada por todas las naciones donde se hablaba español y la idea de una “raza española” apelando al origen común de hispanos y americanos; de otra, potenciar los intercambios comerciales entre España y las repúblicas de América. En último término, quizás lo más importante, propiciar la aparición de una fuerte “yankifobia” entre las poblaciones latinoamericanas a fin de impedir lo que desde la Península se calificaba como una expansión acelerada de los Estados Unidos sobre las aguas y tierras del Caribe.

<sup>3</sup> Arenal, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, pp. 14-16.

<sup>4</sup> Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y América*, p. 10.

Estos planteamientos conformaron la visión oficial del llamado "imperialismo pacífico", una concepción que en España se juzgaba radicalmente distinta del tipo de imperialismo promovido en la misma época por otras potencias como Norteamérica, Inglaterra, Alemania o Francia. E integraron, asimismo, un programa político cuyas líneas maestras acabarían siendo apoyadas por los dos partidos turnantes, aunque sus realizaciones concretas fueron muy escasas por limitarse en la práctica a la firma de algunos acuerdos sobre los derechos de propiedad intelectual, el establecimiento de ciertas exenciones fiscales para la comercialización de obras culturales, el aumento de las comunicaciones postales y telegráficas entre ambas partes del Atlántico o la apertura de las academias militares y universidades españolas (con la convalidación de títulos) a la juventud de las repúblicas americanas.

Pero quizás lo más destacable del periodo 1878-1895 en el ámbito de las actividades gubernamentales fuera el impulso dado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a una amplia campaña de acercamiento hacia todos los países que, realizada a través de sus correspondientes embajadas, se materializó finalmente en la puesta en marcha de la llamada Unión Iberoamericana.

Creada de forma oficial en 1884, pronto se organizaron comités patrocinadores en diversas ciudades de América Latina, siendo la filosofía en que se apoyaba aquella iniciativa la viva convicción mostrada por el gobierno en el sentido de que el aumento de las relaciones entre todos los países donde se hablaba una misma lengua (el español) acabaría llevándoles, como señalara Segismundo Moret en 1886, "a la federación; y digo federación —matizaba— porque cuando se trata de unión se piensa que es algo así como forzar voluntades [...] Lo único que queremos es unir, enlazar fraternalmente a los Estados americanos con nosotros".<sup>5</sup>

Así, el objetivo esencial de la unión quedaba bien definido, aunque a lo largo de los años noventa los responsables políticos le añadirían otros fines: *a)* hacer frente con la Unión Iberoamericana al peligro que para la influencia de España en la otra orilla del Atlántico significaban tanto la francesa Unión Latina como, sobre todo, la Unión Panamericana puesta en marcha por los Estados Unidos en la conferencia de Washington, *b)* lograr la amistad de todos los países hispanoamericanos a fin de que, en caso necesario, ayudaran a la conservación por la antigua metrópoli de los territo-

<sup>5</sup> Cf. Rama, *Historia de las relaciones culturales*, pp. 180-181.

rios que aún mantenía en el Caribe, y c) convertir la federación en un medio eficaz, quizás el único posible, para que España pudiera recuperar el prestigio internacional perdido en el transcurso del siglo.

Pese a todo, los avances reales del americanismo oficial fueron pocos, como lo prueba el hecho de que las celebraciones del Cuarto Centenario del Descubrimiento (1892) pasaran con más pena que gloria y los actos conmemorativos fueran más un resultado de la iniciativa privada que fruto de la intervención del Gobierno,<sup>6</sup> hasta el punto que el único aspecto destacable consistió en el acuerdo tomado para declarar el 12 de octubre como fiesta nacional con el nombre de “Día de la Raza”, una expresión sin duda grandilocuente, cargada de etnicidad y reveladora de que en 1892 “España trató de evocar, sobre todo, su glorioso pasado como potencia imperial”.<sup>7</sup> Y en el mismo sentido se orientaron tanto la exaltación de la figura de Cristóbal Colón o los conquistadores españoles, de donde resultaba un tratamiento despectivo hacia las comunidades indias de la época precolombina, como las sucesivas llamadas a la “unidad espiritual” de todos los países de habla hispana (a los que se colocaba “bajo el manto protector de la Madre Patria”), el rechazo del discurso elaborado (“injustamente”, se decía) por los autores de la leyenda negra o las ardorosas discusiones sobre el nombre que debía emplearse para hablar del Nuevo Mundo, defendiéndose a ultranza el uso del término *Hispanoamérica* o, en el mejor de los casos, el de *Iberoamérica*.<sup>8</sup>

Por eso quizás no le falta razón a quienes señalan que los discursos oficiales pronunciados en los actos del Cuarto Centenario, al destacar los progresos de la Regencia española mientras se hacía énfasis en los problemas de inestabilidad política, luchas sociales, caudillismos y anarquía que habían venido sufriendo las repúblicas americanas, sólo “denotaban un mecanismo inequívocamente compensatorio y constituían una cortina de humo tras la cual se escondía el afán por recuperar una visión idealista de España y su

<sup>6</sup> Esta débil respuesta a los actos conmemorativos del Cuarto Centenario constituye “una idea bien cabal —escribe Arenal— del escaso eco que lo americano tenía todavía en la España oficial”, cf. Arenal, *La política exterior de España*, p. 16.

<sup>7</sup> Cf. G. Siebenmann, “¿Cómo se celebraron los centenarios de 1492?”, en W. Bermecker, J. M. López de Abiada y G. Siebenmann, *El peso del pasado: percepciones de América y V Centenario*, Madrid, Verbum, 1996, p. 148.

<sup>8</sup> Miguel Rojas Mix, *Los cien nombres de América. Eso que descubrió Colón*, Barcelona, Lumen, 1991.

renovado papel de liderazgo en América".<sup>9</sup> O a quienes, como G. Siebenmann, indican que las celebraciones de 1892 se concibieron en España de una forma bastante contradictoria, pues "por un lado revelan un marcado rechazo y hasta rencor hacia las ex colonias hispanoamericanas y, por otro, invocan la grandeza y unidad de la 'raza ibérica'",<sup>10</sup> grupo étnico blanco y de exclusiva raíz peninsular que, si no era considerado el único, sí seguía siendo calificado como el principal impulsor del progreso a ambos lados del Atlántico.

De hecho, cuando sólo tres años después volvieron a producirse levantamientos independentistas en Cuba, las reacciones que mostró la España oficial resultan sumamente aleccionadoras. Porque entonces se afirmó con frecuencia que el interés exclusivo de la "Madre Patria" era el de inyectar savia nueva en los "territorios ultramarinos de España" (en otras ocasiones se habló de la "España Ultramarina") a fin de que resucitara de nuevo el Imperio, aunque éste no fuese ya de carácter territorial, y volviera para todos "una nueva época plagada de triunfos".

En consecuencia, todo parece indicar que, bajo el discurso teórico de una "fraternidad hispanoamericana" que habría de poner el punto final a la política de alejamiento e, incluso, hostilidad mantenida con las nuevas repúblicas a partir de su independencia, en los años inmediatamente anteriores al inicio del levantamiento antillano estaba aún muy arraigada en la España oficial "la pretensión de imponer su autoridad y recobrar su posición hegemónica en todos los territorios que antes habían sido sus colonias".<sup>11</sup> Pero, visto el asunto desde la actualidad, también resulta evidente que todos los esfuerzos de la antigua metrópoli por restablecer su autoridad política y tutelaje moral eran ya vanos, entre otros motivos porque España no tenía ya fuerzas para imponer ni una ni otro.

Acto seguido, entre 1895 y 1898 la política exterior española tuvo como eje casi único la finalización del conflicto cubano en un sentido favorable a sus intereses, centrándose la práctica totalidad de las actividades diplomáticas, por un lado, en ganarse para la causa de España a todas las repúblicas situadas al sur del Río Grande; por otro, en el mantenimiento de numerosos contactos con Estados Unidos, tendentes tanto a garantizar los intereses eco-

<sup>9</sup> Cf. A. Fernández Ferrer y otros, *De un centenario a otro. V Jornadas de literatura hispanoamericana, 1992*, Ginebra, Fundación Simón I. Patiño, 1993.

<sup>10</sup> Cf. Siebenmann, "¿Cómo se celebraron los centenarios de 1492?", p. 149.

<sup>11</sup> *Ibid*, p. 150.

nómicos de las empresas norteamericanas que operaban en la isla como a conseguir, primero, que no se apoyara desde su territorio a los independentistas y, más tarde, que el propio gobierno norteamericano no declarara la guerra.

Pero ninguno de estos objetivos pudo saldarse con éxito. Por eso sería finalmente tras la consumación del “desastre colonial” cuando, al mismo tiempo que las instituciones y sectores más destacados de la vida intelectual española impulsaron un nuevo movimiento, el Hispanoamericanismo, basado sólo en el reconocimiento y desarrollo de los lazos afectivos, sentimentales, lingüísticos y culturales que unían a España y América, la política exterior acabara sufriendo un apreciable cambio de rumbo, potenciándose las relaciones e intercambios diplomáticos hasta alcanzar una entidad muy superior a la lograda desde el final de las primeras luchas independentistas.

Y sucedió así porque, como señalaran en 1924 el hispanoamericanista español Constantino Suárez y en 1982 el historiador argentino Carlos Ma. Rama, tras la independencia de Cuba y Puerto Rico desapareció el último obstáculo para la definitiva superación del clima frío e incluso muchas veces hostil en que hasta entonces se habían desarrollado las relaciones de España con las repúblicas americanas, siendo posible desde entonces un mejor entendimiento entre una y otra parte.<sup>12</sup>

Ahora bien, si es cierto que el Hispanoamericanismo constituyó el caldo de cultivo ideal para todos los planteamientos que a principios de este siglo recomendaban la intensificación de los contactos e intercambios, llegando incluso a formularse diversos programas de acción y modelos concretos sobre qué debía ser la “Comunidad Iberoamericana”, también lo es que, al tratarse de un movimiento esencialmente cultural “no va a tener a corto plazo —escribe Celestino del Arenal— su reflejo paralelo en el desarrollo de una política exterior [para América] acorde con la situación de España en el mundo y los propios intereses nacionales”.<sup>13</sup> O que, como había sucedido en el transcurso de todo el Ochocientos, “tras la pérdida de las últimas colonias Iberoamérica tampoco estaría entre las prioridades de la política exterior española [pues] otros problemas internos e internacionales centrarían la atención de una manera preferente”.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Cf. Rama, *Historia de las relaciones culturales*, p. 199.

<sup>13</sup> Cf. Arenal, *La política exterior de España*, p. 21.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 21-22.

Por eso puede afirmarse, sin cuestionar los avances conseguidos por los medios diplomáticos encargados de las relaciones entre España y las naciones latinoamericanas durante los primeros años de este siglo y, sobre todo, en la coyuntura de la Primera Guerra mundial, que no sería hasta la dictadura de Primo de Rivera y, de un modo más claro, los primeros años del franquismo cuando el Estado español hiciera, finalmente, una apuesta decidida por el desarrollo de una política exterior viva e intensa con los gobiernos de sus antiguas colonias, aunque esta actividad diplomática tuviera unas motivaciones concretas (resumidas en el total aislamiento del régimen franquista en el contexto internacional) y se basara en unos principios (los de Imperio, Universalidad, Destino, Jerarquía, Tutela, Españolismo e Hispanidad cristiana, entre otros) que no pueden ser ahora objeto de análisis.<sup>15</sup>

*América y los americanos  
en el pensamiento de Pi y Margall,  
Galdós, Unamuno y Ganivet*

TAMBIÉN en el ámbito cultural la normalización de las relaciones sólo se produjo en un momento harto tardío, manteniéndose los intercambios hasta finales de la pasada centuria más en el terreno de los deseos y los discursos que en el de las realizaciones efectivas. Sobre todo porque fueron muy pocos los intelectuales españoles, escasamente viajeros, que tuvieron un conocimiento directo del mundo americano y entre los que mostraron algún interés por el americanismo no abundaron, al menos hasta después del final de la Guerra Hispano-Norteamericana, las manifestaciones caracterizadas por la cordialidad, el equilibrio, la aceptación de las diferencias, y ni siquiera el reconocimiento efectivo de la soberanía nacional lograda por todos los antiguos territorios coloniales.

Si en la segunda etapa del absolutismo fernandino (1823-1833) había sido un lugar común en los medios cultos españoles, muy oficialistas, el destacar la presunta inferioridad intelectual de los criollos americanos,<sup>16</sup> las ideas sobre el necesario liderazgo y tutelaje que España debía ejercer sobre las comunidades america-

<sup>15</sup> Cf. Juan García Pérez, "El discurso americanista en España a través del prisma extremeño, 1892-1992. Entre la nostalgia por el Imperio perdido y la idea del 'Encuentro de dos Mundos'", *Humanidades* (Revista de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia), 2 (1992), pp. 34-43.

<sup>16</sup> Cf. Rama, *Historia de las relaciones culturales*, p. 72.

nas nos remiten a la época isabelina (1833-1868), manifestando incluso los autores alineados en el campo liberal un tipo de opiniones que seguían calificando como “insurgentes” a los dirigentes de la emancipación, “desleales e ingratos” a todos los americanos, “sin mérito alguno ni porvenir” a la literatura producida en la otra orilla del Atlántico y “España Ultramarina” a todos los territorios en su día descubiertos y culturizados por la Monarquía católica.

Siguió, pues, vigente en la Península un pensamiento claramente defensor de la “españolidad esencial” de las tierras y comunidades de América, configurándose una estructura ideológica en la que tenían un papel esencial ciertos conceptos (monarquismo, tradición, casticismo, moralismo, idealismo y conservadurismo) opuestos a los principios básicos integrantes del republicanismo liberal, materialista, laico y secularizador, que estaba desarrollándose al otro lado del océano.

Concretamente, el Panhispanismo, que comenzó a formularse a mediados de siglo tras la aparición de la revista *América. Crónicas Hispanoamericanas* como una réplica frente al Panamericanismo estadounidense, era un movimiento inequívocamente defensor de la idea de “Unión hispánica” e inscrito en la línea de los planteamientos románticos que reivindicaban, e incluso exaltaban, los valores espirituales de la Nación española.

Por eso no sorprende que sus promotores, con una visión marcada por un nítido hispanocentrismo, defendieran sin ambages el papel de liderazgo y tutela (política, cultural y moral) que correspondía ejercer a España en todos los países con una tradición y cultura originariamente españolas. O que en ningún momento aceptaran el hecho cierto e irreversible de que, tras la independencia, el mundo latinoamericano se había ido configurando como una comunidad diferenciada de la española, que la América situada entre el Río Grande y la Tierra del Fuego había adquirido poco a poco el carácter de una entidad cultural autónoma y provista de una conciencia cada vez más acusada de su propia personalidad, hasta convertirse en un espacio con una identidad muy singular, integrada por muchos rasgos comunes a los de la antigua metrópoli pero también otros muchos distintos.

Y aunque a finales de los años sesenta, coincidiendo con el abandono por la monarquía hispana de sus tradicionales afanes de reconquista territorial, comenzara una etapa de mayor intensidad en las relaciones culturales, los planteamientos de fondo sostenidos por

una buena parte de la intelectualidad peninsular no sufrieron cambios significativos durante el último tercio del Ochocientos.

Aunque los representantes más destacados del pensamiento federalista defendieron en el sexenio democrático un acercamiento a las repúblicas americanas basado sólo en los principios de "fraternidad y solidaridad republicanas" entre Estados iguales y soberanos, tampoco faltaron en el federalismo español algunas voces que mantenían la conveniencia de una cierta tutela moral de España sobre sus antiguas colonias. Y ello pese a que los republicanos federalistas constituyeron a fines del siglo pasado el grupo político que hizo una apuesta más clara por el reconocimiento del derecho de los latinoamericanos a mantener sus libertades y una vida política independiente.

Ya en julio de 1895 justificaba Francisco Pi y Margall el levantamiento de los dirigentes independentistas cubanos, afirmando que "nación alguna tiene derecho a ocupar territorios que otros hombres pueblen como éstos no lo consientan [pues] ni prescribe ni puede prescribir nunca el derecho a la libertad y a la independencia".<sup>17</sup> Y no se limitó el federalista catalán a manifestar su comprensión de la revuelta, señalando también la injusticia que suponía el tratamiento despectivo dado en los medios políticos y culturales españoles a los cabecillas del movimiento emancipador antillano<sup>18</sup> y pidiendo a los responsables del partido gobernante, a comienzos de junio de 1896, que se hicieran los esfuerzos necesarios para poner fin a una guerra destructora "con la autonomía si es que aún Cuba la admite o con la independencia si es que de otra manera ha de continuar la lucha".<sup>19</sup>

Pero, fruto de su escaso número y débil fuerza en el Parlamento, el republicanismo federal era sólo una voz que clamaba en el desierto. Porque en las décadas de 1880 y 1890 fueron otras las corrientes que, defendiendo unos planteamientos bien distintos a los del federalismo, tuvieron mayor eco en los medios políticos, culturales y el conjunto de la opinión pública española.

<sup>17</sup> Cf. Francisco Pi y Margall, *Encuesta de Don Quijote*, julio de 1895, en Rama, *Historia de las relaciones culturales*, p. 233.

<sup>18</sup> "¿Acaso es justo —se preguntaba— que califiquemos ahora de bandoleros a los que, antes súbditos, se alzan contra nosotros por su Independencia?! ¿Cómo puede entenderse que por unos mismos hechos y una misma causa hayan de ser calificados allí de bandidos los que aquí calificamos de héroes?!", en Rama, *ibid.*, p. 234.

<sup>19</sup> Cf. Francisco Pi y Margall, "La Guerra de Cuba", *El Nuevo Régimen*, 6 de junio de 1896, citado en C. Serrano, *Final del Imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 115.

Durante los años en que la Unión Iberoamericana tuvo una mayor actividad, entre 1885 y 1890, el prestigioso escritor Benito Pérez Galdós no tuvo reparos en manifestar, tantas veces como la ocasión lo requirió, su opinión inequívocamente ortodoxa, lo que significa oficialista, relativa a la inexcusable conservación de los restos del viejo imperio español.

Ciertamente, el autor de los *Episodios nacionales* valoró de un modo positivo las opiniones vertidas por los diputados "autonomistas" cubanos que en el debate parlamentario celebrado en junio de 1886 sobre la cuestión colonial rechazaron el tipo de dominio ejercido por España sobre la isla antillana.<sup>20</sup> Pero cuando en 1890 se conoció la creación de la Unión Panamericana no se limitó a rechazar las pretensiones estadounidenses de una hegemonía continental en base a su convencimiento de que "el Norte y el Sur serán émulos pero jamás amigos, y ambos conservarán siempre sus lazos familiares con Europa y las dos razas de donde provienen", afirmando también que

por una ley de compensación histórica, si la América española debe su origen a España, esta antigua Monarquía sometida a durísimas pruebas en el curso de la historia, hoy gastada y anémica, como Madre consumida en la concepción y crianza de sus hijos, necesita de los Estados nuevos de América para vigorizar su organismo y restablecer su peculio [...] España, de este modo, aspira a recibir de su progenie la sangre que a raudales sacó de sus venas.<sup>21</sup>

Eran éstas, como ha señalado Carlos Ma. Rama, unas ideas muy típicas de aquella primavera que en las relaciones hispano-americanas se vivió entre 1878 y 1895, poniendo Pérez Galdós el prestigio de su pluma al servicio de una mejora en el desarrollo de dichas relaciones. Pero resulta también ilustrativo tanto su apoyo a un proyecto político, el de la Confederación Iberoamericana, que para el gobierno español debía ser, naturalmente, tutelado por España,<sup>22</sup> como la circunstancia de que sus puntos de vista no fueran diferentes de los planteamientos y programas concretos defendidos por el ejecutivo de Madrid, un tipo de política orientada casi

<sup>20</sup> Cf. Benito Pérez Galdós, "Flores retóricas", 30 de junio de 1886.

<sup>21</sup> Cf. Benito Pérez Galdós, "Las dos razas del Nuevo Continente".

<sup>22</sup> "Despertemos —escribe sobre el tema— de ese sueño de la Unión Latina y creemos, ya que no en la probabilidad próxima, en la posibilidad de una federación, de una Confederación Iberoamericana que al menos responda a fines inmediatos e intereses positivos", citado en Rama, *Historia de las relaciones culturales*, p. 125.

en exclusiva a reforzar el prestigio de la monarquía española ante los diversos Estados americanos.

En 1892 la mayor parte de la todavía minoritaria clase culta resaltó la oportunidad que suponían las celebraciones del Cuarto Centenario del descubrimiento para dar un impulso decisivo a los estudios americanistas, al mismo tiempo que se hicieron las primeras recomendaciones tendentes a promover la investigación de las culturas precolombinas. Y, poco después, la guerra de Cuba constituyó otro suceso movilizador de las conciencias, dando pie en la difícil coyuntura económica que estaba viviendo el país para que diversos intelectuales expusieran su opinión sobre América y los americanos.

El autor de la *Historia de los heterodoxos españoles*, Marcelino Menéndez y Pelayo, en unas manifestaciones acordes con la línea ideológica muy conservadora que dibuja todo su pensamiento, no dudó en defender el mantenimiento, a cualquier precio, del dominio español sobre las islas de Cuba y Puerto Rico, basando su argumentación en motivaciones de tipo moral y religioso, cuando no en principios de carácter idealista o hasta propios del más puro redentorismo.

En una muestra visible del patriotismo exacerbado y el chovinismo espiritualista aireados por el intelectual santanderino, la isla de Cuba era, en su opinión, una parte absolutamente inseparable del territorio de España. Pero no tanto por el hecho de que así lo estableciese la Constitución española, según escribía en mayo de 1896, sino simplemente "porque en aquel suelo descansan los restos de nuestros ascendientes; allí reposan nuestros padres, los que pasearon el mundo con la antorcha de la civilización, iluminándolo". Y el mismo patriotismo exagerado, rayano en un patrioterismo quizás comprensible en aquel contexto pero también propio de quien ignoraba la realidad o no quería reconocer la amplia base sociológica del movimiento emancipador cubano, reflejan sus opiniones sobre los dirigentes y demás componentes de las fuerzas independentistas, a quienes calificaba no sólo como "una caterva de insurrectos" sino también de una partida de "cobardes y ladrones sin escrúpulos" o unos "bandidos insensatos que no tienen siquiera el valor de sus hazañas y asesinatos y que encubren sus hazañas de presidiarios en libertad al amparo de una idea política".<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Cf. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Don Quijote*, mayo de 1896, cit. en Rama, *ibid.*, p. 233.

Pero si las opiniones de Menéndez y Pelayo sobre el problema colonial constituyen auténticas perlas del pensamiento ultraconservador español, no fueron las únicas. Porque a fines del siglo XIX se publicaron otras muchas, aunque a veces se presentaran con un lenguaje algo más suave que el utilizado por el investigador montañés.

En los escritos del relevante americanista Juan Valera aparecen prácticamente todos los elementos que a mediados de los años noventa integraban el discurso más extendido en el país sobre la cuestión de Cuba y Puerto Rico: el concepto de una España “civilizadora” haciendo frente a la “barbarie” de los insurrectos; la idea de un conflicto apoyado sólo por algunos elementos raciales (“guerra de razas”); la ubicación del factor desencadenante de la lucha en las ambiciones personales y el afán de medro político manifestados por algunos isleños, junto a los deseos incontrolados de riqueza mostrados por los extranjeros que apoyaban el levantamiento; la caracterización de Cuba como una provincia más del territorio español; la tesis basada en el principio del *ius sanguinum* por la que no se reconocía la existencia de cubanos sino sólo de “españoles” nacidos en la Gran Antilla; el principio, en fin, de que sólo mediante la recuperación de valores como la casta, la nobleza, la hidalguía y el honor patrio volverían las relaciones entre España y las Antillas al estado propio de los mejores momentos del periodo colonial, una situación que nunca debió abandonarse.

Radicalmente contrario a la mera posibilidad de que Cuba pudiera obtener la independencia, apenas iniciada la guerra, Valera afirmará que el movimiento independentista estaba apoyado sólo por unos cuantos “mulatos rebeldes y negros cimarrones”, añadiendo que “los negros y mulatos de la clase más ruda y humilde que hay en Cuba entre los rebeldes están allí para merodear; los aventureros de países extraños están para ganar importancia y dinero en la contienda; y muchos ambiciosos nacidos en la propia tierra sólo porque sueñan con ser ministros o presidentes de la República”.<sup>24</sup>

Ninguna causa relacionada con la explotación económica abusiva de la isla por la metrópoli, unos desequilibrios sociales tan intensos que hubieran podido acabar resultando insoportables para amplios sectores de la sociedad cubana, la falta de derechos y libertades individuales o el malestar originado por una adminis-

<sup>24</sup> Cf. Juan Valera, *Estudios críticos sobre historia y política*, pp. 1012-1045, citado en Rama, *Historia de las relaciones culturales*, p. 254.

tracción calificada de arbitraria, despótica y corrupta, era situada por el abogado y escritor cordobés entre los motivos desencadenantes de la guerra. Porque en su opinión,

si bien se ha venido produciendo algún pequeño desorden y, a veces, cierto despilfarro [...] por cualquier lado que este asunto se considere no se descubre rastro alguno, ni señal ni indicio de nuestra tiranía, de nuestro egoísmo, de nuestra malevolencia con respecto a los españoles de Cuba [...] Las provincias de Cuba y Puerto Rico, y por más que calo no puedo comprenderlo de otra suerte, son en todo como las demás provincias de España.<sup>25</sup>

En otros pasajes de su obra pondrá de manifiesto que

en ambas guerras [Cuba y Filipinas] España combate por la civilización contra la barbarie. Y en Cuba es más odioso y está menos justificado el alzamiento contra nosotros [pues] a no ser negros a quienes hemos civilizado y dado la libertad, los rebeldes son españoles cuyos padres o abuelos nacieron en España y a quienes los sacrificios y el valor de su Patria dieron para morada la isla fértil y hermosa y todo el bienestar que poseen, en premio de lo cual, con fea y villana ingratitud, pugnan ahora por apartarse de la metrópoli, renegando de su casta y abominando de la sangre que llevan en las venas, sin duda viciada por el fermento y corrompida con la mezcla de sangre africana.

Y es que no estaban las ideas de Juan Valera exentas de un marcado tinte racista, a la vez que en el asunto relativo a la posesión o no del derecho a "españolidad" se establecía en ellas una sutil diferencia entre los "negros liberados" y el resto de la población, sólo españoles "rebeldes cuyos padres o abuelos nacieron en España" (nueva defensa implícita del *ius sanguinium*) que ahora se estaban comportando de un modo espúreo.

Finalmente, haciendo uso del tono ultrapatriótico y chovinista empleado casi siempre en este tipo de discursos concebidos desde una perspectiva marcadamente hispanocéntrica, no dudará en afirmar que la pérdida de los territorios antillanos "sería para nosotros como perder los títulos de nuestra mayor nobleza [pues] esas posesiones de Ultramar son como las columnas que sostienen nuestro escudo y, si cayesen, acaso el escudo podría caer".<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Cf. Valera, *Estudios críticos*, citado en Rama, *ibid.*, pp. 233-234.

<sup>26</sup> Cf. Valera, *Estudios críticos*, pp. 1025, 1032 y 1034, citado en Rama, *ibid.*, p. 235.

Parece, pues, que en su pensamiento y el de muchos otros lo que se temía de la pérdida de los últimas colonias no eran sólo sus posibles efectos negativos para la economía nacional, por cuantiosos que éstos fueran al desaparecer unos mercados desde hacía tiempo reservados a los vinos, aguardientes, harinas y, sobre todo, artículos textiles procedentes de España, como lo que ello simbolizaba en términos de poder, autoridad y prestigio internacional: la incapacidad de la Monarquía española, fruto de su debilidad política y militar, para mantener los restos de su viejo imperio. Y el problema era especialmente grave en una coyuntura histórica, la de fines del siglo XIX, en que todas las grandes potencias se aprestaban justamente a lo contrario, a extender su dominio sobre otros territorios o, al menos, ampliar su influencia económica sobre unas zonas del mundo cada vez más extensas.

Se trataba, sobre todo, de un asunto de prestigio, honor y poder en el concierto mundial del que derivaría la preservación o no por España de su reconocimiento como una potencia de primer orden en una época, la del imperialismo y el colonialismo, en que estaban produciéndose cambios sustanciales a escala internacional favorables especialmente a los Estados Unidos.

Por último, en este balance sobre la imagen de América que transmitieron a fines del Ochocientos algunas figuras de la intelectualidad española, no pueden obviarse las opiniones vertidas por otros dos escritores —Miguel de Unamuno y Ángel Ganivet— cuyos planteamientos suponen un claro punto de inflexión entre las tesis más españolistas defendidas por los animadores del llamado “imperialismo pacífico” entre 1878 y 1895 y las concepciones más matizadas que se ofrecieron durante la última guerra colonial pero, sobre todo, después del “desastre”. No en vano suponen un enfoque relativamente nuevo del problema al defenderse la idea de una “fraternidad hispanoamericana” sin pretensiones de dominio o tutelaje por cualquiera de las partes que constituye la primera definición de un “hispanoamericanismo” también renovado que sólo se desarrollará desde comienzos de este siglo.

El autor de *En torno al casticismo* (1895), partidario de luchar contra la decadencia del país mediante la puesta en marcha de un vasto programa de ideas y trabajos orientados a la “europeización” de España, fue, quizás, el primero de los grandes intelectuales hispanos que no tuvo empacho en señalar el carácter esencialmente económico de las luchas emprendidas por los independentistas cubanos. Porque, en su opinión, los levantamientos de Cuba, Puerto

Rico y Filipinas no se debieron sólo a la mala política y administración desarrolladas por España en sus últimas colonias sino también, y en mayor medida aún, al profundo malestar sentido por las clases productoras de aquellos territorios a causa de las insuficiencias mostradas por la economía española, especialmente de su sector industrial, y, sobre todo, la estructura de dominación impuesta por la metrópoli en materia de relaciones comerciales, un sistema que arrojaba un balance extraordinariamente desigual al propiciar el mantenimiento de unas altísimas tasas de beneficio para los productores metropolitanos y unas tasas arancelarias muy elevadas para los artículos que desde las Antillas se dirigían a la Península.

Y también fue rotundo Miguel de Unamuno al señalar que la acumulación de riquezas y, más concretamente, la obsesión por la búsqueda y acumulación de oro o plata, fueron, más que el ideal de trasladar al Nuevo Mundo una religión, una lengua o una cultura, los auténticos motivos que impulsaron el descubrimiento, conquista y colonización de América, distanciándose así las tesis unamunianas de las ideas más comúnmente defendidas por la clase culta española a finales del Ochocientos y en los primeros compases de este siglo.<sup>27</sup>

Por su parte, los planteamientos de quien ha sido calificado con frecuencia el precursor de la llamada Generación del 98 (grupo del que se pone hoy en tela de juicio su misma existencia a fines del siglo XIX), el ensayista y diplomático Ángel Ganivet (1863-1898), distribuidos la mayor parte de ellos en distintos pasajes de su obra *Idearium español* que acabó de escribir en su residencia de Helsingfors en octubre de 1896, no dejan lugar a dudas sobre el carácter de transición propio de los postulados ganivetianos acerca del problema colonial, la realidad americana y el movimiento americanista español en su vertiente estrictamente cultural.

Porque si en algunos aspectos el político e intelectual granadino fue un simple continuador de la visión españolista y hegemónica de tipo más tradicional defendida por autores como Marcelino Menéndez y Pelayo o Juan Valera, en otros se desmarcó claramente de sus propuestas. No en vano abandonó los planteamientos del "imperialismo pacífico", en particular su idea central sobre el derecho de España a ejercer un papel de liderazgo y tutelaje, si acaso no de dominio efectivo, en las antiguas colonias, para

<sup>27</sup> Puede verse la discusión sobre este asunto mantenida con su amigo Ángel Ganivet en Ángel Ganivet, *El porvenir de España (Obras seleccionadas)*, Madrid, Club Internacional del Libro, 1992, p. 167.

postular el necesario mantenimiento e, incluso, la intensificación de las relaciones entre los países de ambos lados del Atlántico apoyándolas sólo en el principio de la “fraternidad y comunidad espiritual hispanoamericana”.

Un marcado tinte españolista, en la mejor línea del menendezpelayismo, tuvieron sus caracterizaciones de la realidad sociopolítica americana y la historia de las repúblicas en el transcurso de su vida independiente, pues tras señalar que las nuevas naciones de origen hispánico “son pobres y están mal gobernadas, viven en un estado permanente de guerra civil y salen a pronunciamiento por año”,<sup>28</sup> no dudará en afirmar que ello no se debía a una posible degeneración de la raza española en América sino sólo al hecho de que

las naciones hispanoamericanas no han pasado aún de la infancia [...] Han comenzado su evolución como pueblos jóvenes, paso a paso, tropezando con los escollos que tropiezan las sociedades nuevas que carecen de un exacto conocimiento del camino que deben seguir [...] Así, las luchas que en ellas perturban la vida política no son signos de degeneración: son sólo signos de una vitalidad excesiva y mal encauzada, expansiones de unas sociedades juveniles que luchan por lo que comienzan a luchar los hombres, por su independencia y prestigio personal contra la acción autoritaria de los poderes organizados.<sup>29</sup>

Otro ejemplo claro de la pervivencia en la obra de Ángel Ganivet de algunos restos del pensamiento español más conservador, tradicional y casticista lo constituyen sus opiniones sobre el asunto del idioma y los efectos perversos generados, a su juicio, por la aceptación en América de ideas extranjeras muy alejadas del espíritu y la tradición española (naturalmente se refería, sobre todo, a la ilustración, el liberalismo, la secularización y el laicismo).

En relación con el asunto de la lengua no dudará en afirmar que “en todos los países que hablan nuestro idioma tenemos el deber de luchar para que nuestra tradición no se extinga, para conservar la unidad y, sobre todo, la pureza del lenguaje”,<sup>30</sup> mostrando en este terreno una opinión prácticamente idéntica a la sostenida por inmensa mayoría de los miembros de la Real Academia de la Lengua, quienes siendo partidarios del más viejo purismo no

<sup>28</sup> Cf. Ángel Ganivet, *Idearium Español (Obras seleccionadas)*, Madrid, Club Internacional del Libro, 1992, p. 92.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 97.

dudaban en señalar a fines del Ochocientos que la lengua sólo se hacía en España y se aceptaba o se corrompía en América. De hecho, sus ideas sobre la cuestión idiomática y otros asuntos relacionados con el americanismo nunca difirieron de las sostenidas por el académico e íntimo amigo suyo Francisco Navarro Ledesma, quien aseguraba en enero de 1898 que "como la dirección y autoridad del Papa sobre los pueblos cristianos del mundo, o muy semejante a ella, debe ser la supremacía intelectual y, si es posible, sentimental de España sobre aquellos pueblos que como los hispanoamericanos son hijos suyos".<sup>31</sup>

Y por lo que se refiere al asunto de la necesaria defensa de la tradición cultural y espiritual española como único medio de lucha contra las negativas consecuencias de la importación de ideas extranjeras, realidad esta última que para Ganivet estaba en la raíz misma de la decadencia de España y su alejamiento de las antiguas colonias, sus opiniones eran igualmente claras, señalando de una parte que "casi todos los pueblos americanos, al separarse de España, por espíritu de rebeldía han pasado lo que pudiéramos llamar la escarlatina de las ideas francesas o, hablando con más propiedad, de las ideas internacionales"; de otra, que la antigua metrópoli debía abandonar sus pretensiones de dominio territorial y material en América pero, al mismo tiempo, tenía que "esforzarse para restablecer su propio prestigio intelectual y luego llevarlo a América para implantarlo sin aspiraciones utilitarias", pues "sólo así —añadía— podrá lograrse la conservación de nuestra supremacía ideal sobre los pueblos que por nosotros nacieron a la vida".<sup>32</sup>

Pero si esos postulados se vinculaban al españolismo más conservador, otras ideas del granadino resultan plenamente novedosas y apuntaban hacia el futuro, a la urgente regeneración de una España casi sin pulso en cuyo proceso debía corresponderle un papel muy destacado al "hispanoamericanismo de carácter espiritual".

Opuesto "a todas las uniones iberoamericanas habidas y por haber, [pues] este sistema no conduce más que a la creación de organismos inútiles, cuando no contraproducentes";<sup>33</sup> contrario también a la firma de cualesquiera clase de tratados sobre la pro-

<sup>31</sup> Cf. Francisco Navarro Ledesma, "Defensa de la lengua española", *Unión Iberoamericana*, enero de 1898, p. 146, citado en Rama, *Historia de las relaciones culturales*, pp. 138-139.

<sup>32</sup> Cf. Ganivet, *Idearium español*, p. 97.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 95.

piedad intelectual por juzgarlos “lo más opuesto que cabe concebir para la unión que se persigue” y absolutamente convencido de que, a fines del siglo XIX, cualquier proyecto tendente a crear una “confederación política” integrada por todos los países de habla hispana debía situarse “en las esferas de lo imaginario”, tenía la firme creencia de que no quedaba otra posibilidad que la de poner en marcha sólo una “Confederación intelectual o espiritual”, exigiendo ésta “primero que nosotros tengamos ideas propias para imprimir unidad a la obra y, segundo, que las demos gratuitamente para facilitar su propagación”.<sup>34</sup>

Pues bien, esta defensa por Ganivet del mantenimiento de unos lazos exclusivamente intelectuales y espirituales, junto a la necesaria unidad de concepciones para conseguir la integración de ambas partes o la oferta de ideas no apoyadas en criterios materialistas, y ni siquiera utilitaristas, conforman un cuerpo de principios ya bastante alejado de aquel otro netamente españolista, portador de un patriotismo exacerbado y provisto de unos valores ligados a la creencia en el derecho de España a la hegemonía y, aún más, la dominación no sólo espiritual sino también territorial y política sobre sus antiguas colonias que habían sido el soporte de casi todas las imágenes elaboradas por la intelectualidad y las concepciones diplomáticas mantenidas a lo largo del siglo XIX.

Por otro lado, aunque la lectura de algunos pasajes de su obra puede ofrecer la impresión de que no acababa de admitir el carácter de verdaderas naciones realmente independientes adquirido por los países latinoamericanos, tesis que quizás podría concluirse de su afirmación en el sentido de que “las relaciones entre España y las naciones hispanoamericanas no deben regirse por los principios del derecho internacional”,<sup>35</sup> en el fondo de su pensamiento estaba la idea de que, al pertenecer una y otras a un mismo tronco espiritual, a una tradición cultural idéntica, sus relaciones no podían ser sólo y ni siquiera esencialmente de naturaleza política, es decir, de aquéllas reguladas por el derecho internacional “como sucede en el caso de los países con un origen diverso”.

Pero si esta defensa de unas relaciones de naturaleza distinta y con un carácter mucho más amplio que las de tipo político resulta asumible, se equivocaba en cambio al afirmar que “no hay derecho público aplicable a las relaciones de Estados pertenecientes a

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 97.

un mismo tronco [en cuyo caso] una determinación material de las nacionalidades no basta [pues] es necesario tener en cuenta el carácter de cada nacionalidad y establecer diferentes principios reguladores según el grado de intimidad con que unos y otros países entre sí se enlazan". Porque, como es bien sabido, una cosa es el derecho a la autodeterminación, la independencia y la soberanía nacional, que constituye uno de los objetos primordiales de regulación en el Derecho Internacional Público, y otra los tratados de carácter específico o acuerdos preferenciales que puedan firmar entre sí algunos países por razones de la más diversa índole (económicas, lingüísticas, culturales, afectivas, etcétera).

Y, sin embargo, tenía el absoluto convencimiento de que los contactos e intercambios entre España y las repúblicas hispanoamericanas no debían regirse por los principios del Derecho Internacional Público, constituyendo esta idea la pieza central de otra de sus formulaciones más destacables, la tesis de que españoles y americanos, "en vez de hablar de fraternidad y tratarnos como extranjeros, debemos callar y tratarnos realmente como hermanos".<sup>36</sup>

Eran éstas sólo unas cuantas palabras, en verdad nada más que una frase corta acuñada por un pensador español de inequívocos sentimientos americanistas ("la habanera por sí sola —escribió— vale más que toda la producción de Estados Unidos, sin excluir la de las máquinas para coser y aparatos telefónicos"). Pero significan también, a nuestro juicio, nada menos que un nuevo paradigma en la concepción del mundo español y latinoamericano, así como de sus relaciones.

Porque con ellas se ponía de manifiesto la realidad de una profunda ruptura con la visión férreamente españolista, hegemónica y en muchas ocasiones justificadora del dominio territorial que había estado en vigencia hasta los últimos años del siglo XIX, a la vez que se adelantaban prácticamente todos los principios en que habría de sustentarse con posterioridad un nuevo movimiento, el Hispanoamericanismo, que habría de alcanzar posteriormente un notable desarrollo en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, en la primera época del régimen franquista.

<sup>36</sup> *Ibid.*



*Lo de Cuba.  
Mire don Arsenio, que si se va  
entreteniendo, se le fumará  
el puro entero.*

*Madrid Cómico (España),  
6 de junio, 1896.*